

DEL PUEBLO ELEGIDO Y EL MANÁ ESCONDIDO. LA MINERA EN SAN JUAN (ARGENTINA)¹

MIRTA ALEJANDRA ANTONELLI²

ORCID ID: orcid.org/0000-0003-3677-3171

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

mantonel@gmail.com

Recibido: 22 de noviembre de 2015

Aceptado: 25 de marzo de 2015

Resumen:

Este artículo aborda el desastre ambiental provocado en la mina Veladero, que explota la canadiense Barrick Gold, como implosión del núcleo duro del modelo de la megaminería metalífera en Argentina, que ha tenido como «religión y culto» a la cordillerana provincia de San Juan. Se analiza aquí la narrativa promesante que sostienen los discursos dominantes, aquellos que conforman un dispositivo de control de mundos posibles para la generación de creencias, ideas, valores. Desde una perspectiva sociodiscursiva y biopolítica, focaliza en algunas macro estrategias de legitimación y rituales de consagración, con especial énfasis en aquellos que tributan a consolidar el carácter absoluto y refractario de la «minería responsable», así como a mantener la vigencia de la poderosa invención global del «desarrollo sustentable» en tanto verdad dogmática, misterio de fe.

Palabras clave: biopolítica, mega-minería, estrategias retóricas y rituales, doctrina.

On the chosen people and hidden mana. The mining company at San Juan (Argentina)

Abstract:

This article discusses the environmental disaster caused in the Veladero mine, which operates Canada's Barrick Gold, as implosion of the core model of the mega-metalliferous mining in Argentina, which has had the "religion and belief" to the mountainous province of San Juan. We analyze here the narrative of promises holding dominant discourses, those who make a control of possible worlds for the generation of beliefs, ideas, values. From a social discourse approaches, on the horizons of biopolitics, this article focuses on some macro strategies of legitimation and consecration rituals, with special emphasis on those who are taxed to consolidate the absolute refractory character of "responsible mining" as well as to maintain the validity of the powerful invention overall "sustainable development" as dogmatic truth, the mystery of faith.

Keywords: biopolitics, large-scale mining, rhetorical strategies, ritual discourses, doctrine.

¹ Este artículo se inscribe en el marco de la investigación «Dispositivos hegemónicos y construcción de (neo)mapas en la Argentina actual» en torno a la mega-minería transnacional, el cual ha contado durante sus cuatro etapas de ejecución con aprobación y subsidio de la SeCyT, Universidad Nacional de Córdoba.

² Licenciada en Letras Modernas, magíster en Sociosemiótica y doctora en Letras por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Es docente investigadora Categoría I en la Facultad de Filosofía y Humanidades de dicha Universidad.



Paris - 2016
Johanna Orduz

Do povo eleito e o mana escondido. A mineira em San Juan (Argentina)

Resumo:

Aborda-se, neste artigo, o desastre ambiental provocado na mina Veladero explorada pela empresa canadense Barrick Gold, como a implosão do núcleo forte de modelagem da mega-mineração de metais na Argentina, que tem como «religião» e objeto de culto a região da cordilheira da província de San Juan. Analisa-se a narrativa de promessas que sustenta os discursos dominantes que, por sua vez, conformam um dispositivo de controle de mundos possíveis para a geração de crenças, ideais e valores. Focaliza, a partir de uma perspectiva sócio-discursiva e biopolítica, algumas macroestratégias de legitimação e, especialmente, os rituais de consagração que buscam consolidar o carácter absoluto e refratário da «mineração responsável» e que mantem vigente a poderosa invenção global do «desenvolvimento sustentável» como verdade dogmática e mistério de fé.

Palavras-chave: biopolítica, mega-mineração, estratégias retóricas e rituais, doutrina.

«...si tuviereis fe como un grano de mostaza, diréis a este monte: pásate de aquí allá, y se pasará, y nada os será imposible». Mateo, 17:20

«Ya que Dios nos bendijo con recursos minerales, nosotros los hombres, creados a su imagen y semejanza, tenemos el derecho y el deber de transformarlos». Cámara Minera de San Juan (Sección Educación, Mitos y realidades 2012: 4)

Introducción. Entre dos aniversarios

Entre el vaticinio del desastre y la profecía incumplida de la promesa minera, la escritura de este artículo conjura dos aniversarios. Por un lado, los diez años transcurridos desde que se enunciara el por entonces acuciante diagnóstico de la «maldición de las materias primas» a escala global, en el *Informe del Desarrollo Humano 2005* (PNUD 2005), por parte del PNUD. Por otro, la década que media desde el hito fundacional para el blindaje del modelo mega-minero metalífero en el escenario argentino, con el aura de la profecía *glocal*: la explotación de Veladero, yacimiento que se autorizaría ese año, no obstante las resistencias ciudadanas, por la canadiense Barrick Gold en la provincia de San Juan, núcleo duro de la minería transnacional y usina de legitimación, a diferencia del escenario que ofrecen otras provincias bajo explotación en nuestro país (Botaro_Solá Alvarez, 2015: 271-328).

En efecto, el Informe del *Desarrollo Humano 2005*, dado a conocer en setiembre de ese año, inscribió, con la fuerza de las cosas dichas del discurso de autoridad, la palmaria sentencia de «la maldición de las materias primas» como condensador para evaluar la situación de países «ricos en recursos naturales», pero «estancados», violentados territorial y económicamente, y atravesados por la corrupción, la impunidad y oscuros roles desempeñados entre extractivas y contrabando de armas, en y para contextos de conflicto. Justamente se cumple una década

de ese denegado dictamen contra los actores implicados en los extractivismos a nivel global en los discursos celebratorios dominantes, y hoy resta sepultado en una arqueología del presente: la arqueología de las heterodoxias respecto a la sobreexplotación de la naturaleza. Ese mismo año 2005, en la cordillerana provincia argentina de San Juan, exactamente coetáneo al informe del PNUD, se daba inicio a Veladero, en manos de la tristemente conocida transnacional canadiense. Y exactamente este setiembre de 2015, a una década de ambos aniversarios -el de «la maldición de la abundancia» y el del mito de origen de la «Argentina para el oro»-, se ha producido el derrame –según se sabe hasta ahora- de un millón de litros de agua cianurada en ríos de la Cordillera de los Andes, a 4.000 metros de altura. Este desastre³ ha hendido el corazón mismo del dispositivo de alianza Estado-corporaciones en Argentina (Antonelli, 2009: 53), al producir la incontrolable rasgadura de la profecía perversa del «desarrollo por la minería sustentable y responsable», y exhibir lo obscuro, lo fuera de escena que compromete la credibilidad del Anuncio férreamente sostenido: el destino minero como «redención de un pueblo postergado». Casi literalmente, este es el imaginario que ha activado durante más de diez años el discurso público-político del gobernador provincial, José Luis Gioja⁴.

El derrame no fue informado por la empresa, sino por empleados, mediante *whatsapps* a sus familias, instando a no consumir el agua, río abajo. Ni la empresa ni el gobierno dieron precisiones; los medios locales, adictos/adeptos al gobierno, y este a la minera, mostraron, sin atenuantes, el estallido de todo lazo de confianza y la dislocación de toda fuente garante de la verdad. El desastre conmovió las redes sociales, las primeras en poner en el espacio público el evento, con fragmentos de una verdad escamoteada cordillera arriba, verdad amordazada por la Barrick. Se constató, una vez más en relación con la megaminería transnacional que, no solo en nuestro país, lejos de ser sinónimo de mentira, falsedad, etc., el rumor es el género veridictorio de prácticas sociales por donde circula una producción de verdad –construcción social - que el dispositivo dominante silencia, secuestra o malversa (Antonelli, 2010:107-129). A nivel provincial, solo días después –y con

³ Es esta una categoría objetiva que designa el evento o hecho que irrumpe, desarregla «el orden de los astros», (Fariña- Lewkovicz; 2002); es decir, desorbita lo normal, lo corriente, las rutinas, etc.; y diferenciamos desastre (una guerra, una inundación, derrame millones de aguas cianuradas en ríos cordilleranos, etc.), de catástrofe, categoría intersubjetiva que reservamos para señalar la dimensión de las afecciones vividas, sentidas por los sujetos –comunidades, pueblos, grupos, etc. Acerca de las dudas, carencia de datos, interrogantes, tanto sobre la cantidad del derrame, cuanto la hora de ocurrencia, el nivel de contaminación «cierto», etc. que envuelve a este desastre, véase «Teníamos razón...era cuestión de tiempo», del geólogo Carlos Seara.

⁴ José Luis Gioja ha sido uno de los artífices, tanto de la legislación minera de los 90 –en la Comisión de Minería de la Cámara de Diputados de la Nación, durante la presidencia de Carlos S. Menem (1989-1999); en los procesos de liberalización interna y en el marco de las inversiones extranjeras directas. Así como un socio político incansable de la canadiense. Téngase en cuenta que precisamente la Barrick Gold tiene aún en vilo Pascua-Lama, la explotación binacional, primera en América Latina, por la que Chile y Argentina han cedido soberanía, modificado normativas, etc., por medio del Tratado Binacional para el negocio minero.

particulares eufemismos y elipsis-, el derrame contaminante ingresó en agenda mediática; en contraste con la urgente movilización de pobladores, asambleas ciudadanas, y la circulación constante en las redes sociales⁵. Y en medio de la conmoción ciudadana y el escándalo político –dos figuras cuyos dispositivos de enunciación se caracterizan por su irrupción y el desalojo de juicios de opinión que ya no pueden ser dichos-, mientras transcurrían los días de desasosiego, se desconocía el nivel de contaminación, la cantidad de agua cianurada vertida, porque tampoco se determinaba cuándo había comenzado el derrame, cuáles habían sido las causas del desastre, etc. Fueron los vecinos del territorio más directamente afectado quienes –fuera del cerco de Barrick y del gobernador oficiante del modelo-, solicitaron la toma de muestras de aguas y su análisis a la Universidad Nacional de Cuyo, en Mendoza, provincia vecina que procura la defensa de la ley de prohibición de la minería hidroquímica, como también lo ha hecho Córdoba. Estos informes, que constatan la contaminación de aguas, desataron una cadena de acciones y expresiones de violencia, y de a-ilegalismos por parte del gobernador, quien vociferó su ira por el «ataque a San Juan», constituida como «víctima» por haberse dado a conocer los informes universitarios sobre la contaminación perpetrada por la empresa. Esta llamativa victimación, que subvierte las relaciones entre daño y responsabilidad, tuvo también su variante empresarial: «la única víctima es la minería, se han atacado sus discursos»⁶ - las sagradas escrituras-. Los consultores de Naciones Unidas convocados por el gobernador como garantes pagados con endeudamiento público, se retiraron sin dar datos, quedando diferidos en el tiempo para (incierto) futuros informes -estratégica distancia experta cuando estalla el verosímil credógeno pro-minero.

Si el imaginario que invoca el discurso político-institucional respecto a las empresas en escenarios democráticos es «la transparencia» y «la información pública» en nombre del «bien común y el interés general» - figuras estas de un imaginario endeble-, el desastre hizo ostensible la opacidad, el secreto y la mentira, además de dinamitar los pilares en los que se viene construyendo la legitimación megaminera transnacional: la triple hélice de la RSE, «responsabilidad» social, económica y ambiental; y su maqueta de gobernanza: el «control de riesgo», y el del rol del Estado contralor como garante, nodo clave entre la explotación y la ciudadanía (Antonelli, 2009:51-104). Así, esta crónica de un desastre anunciado - por esperado- ensambló la condición de superficiarios del subsuelo –instituida

⁵ La movilización social, y las resistencias que adoptaron en Argentina la forma organizacional de asambleas ciudadanas, lograron que nueve provincias sancionaran leyes de prohibición de algunos aspectos o modalidades técnicas y de sustancias tóxicas: Chubut, Ley 5001, año 04/03; Río Negro, Ley 3981, 07/05 Derogada el 28/12/2011; La Rioja 8137 03/07 Anulada 07/08, Tucumán 7879 03/07, Mendoza 7722 06/07, La Pampa 2349 08/07; Córdoba, Ley 9526 09/08, San Luis s/d 10/08, Tierra del Fuego 853 12/11. Datos elaborados por Svampa, Botaro y Solá Alvarez, 2009.

⁶ Cita textual de las palabras del presidente de la Cámara Minera de Mendoza, en debate televisivo con el geógrafo y asambleísta por el agua pura, Marcelo Giraud, programa realizado en el marco de conmociones que provocó el derrame de Veladero.

por ley-, a la de la *ciudadanía a la intemperie*, constitutivas ambas de este *vivir en la corteza* (Antonelli, 2010), categoría que procura nombrar las condiciones de existencia intersubjetiva y sociopolítica que modela, con sus violencias, la postulada y reiterada narrativa promesante de la minería a gran escala de esta fase de extractivismo predatorio (Gudynas, 2009, 2015).

Así, el áureo hito de explotación ha abandonado, por la fuerza de los hechos, el calendario de lo digno de ser celebrado y sus rituales iconoclastas. De hecho, desde al menos 2006, San Juan desplegó en sus espacios consorciados, los multiescalares y multiactoriales eventos mineros, esponsorados por las mayores transnacionales, auspiciados por bancos, consultoras, estudios jurídicos de la corporación; con la organización de medios del sector, y las voces autorizadas de académicos, muchos de los cuales fungen de gerentes de las empresas en el carácter anfibio del profesor de universidad pública y actor del lobby empresarial. El «mundo de y para los minerales» que allí expandía su poderío y autorización –el poder en escena, las escenas del poder-, perpetuó los rituales consagratorios, primero en lengua vernácula y, luego, en el *common language* –de «Argentina Oro» (2006) a «Argentina Mining» (2008)-. Su correlato en los medios de prensa, difusión y acreditación de la actividad y los actores del sector llevó en su portada el ícono de la cordillera, con la banda de remate: *Argentina for Sale* (Antonelli, 2009: 53-60, Giovannini *et al*, 2009). Hoy es el reverso en negativo, aquello que no cuenta con aceptabilidad ni eficacia sociodiscursiva (tampoco con rédito político) para ser conmemorado como celebración. Veladero ostenta en la actualidad la traza de la ignominia, y la hegemonía busca suturar más férreamente el avance del modelo a escala nacional, sin evidenciar aun cómo, si no es por una ratificación de la subordinación política a la pretensión transnacional. De hecho, un mes antes de este desastre – inherente a la megaminería en cordillera o cordones serranos, cabeceras de cuencas o nacientes de aguas, zonas de glaciares y periglaciares-, el candidato oficialista, Daniel Scioli, recibió, justamente en San Juan, el pliego de condiciones del «sector minero» para su eventual mandato. Entre ellas, como vaticinio, le solicitan, la derogación de las leyes provinciales de prohibición de la minería a gran escala, uno de los diez puntos que peticona el sector. Como mantra, el candidato repitió, hasta la primera vuelta eleccionaria, que apoyaría «la minería responsable, con los debidos controles». Ahora, ante el escenario del ballotage, ningún candidato tiene en su agenda la «cuestión minera», por la agudización de la problematización social.

Un doble aniversario preside entonces este artículo; dos palabras lanzadas al futuro: la conminación a revertir «la maldición de la abundancia» y proyectar enmiendas a las violencias y las desiguales y a/ilegales prácticas en «territorios ricos» (discurso técnico del PNUD); y el anuncio, la «buena nueva» de la narrativa promesante del «desarrollo minero» a gran escala, como teleología

(discurso político gubernamental y empresarial). Ambas han sido fallidas; ambas son constataciones del infortunio pragmático; del incumplimiento, y engrosan las crisis de confianza y creencia en este mundo desencantado, secularizado, pero que al mismo tiempo está poblado de lugares de enunciación que pretenden ser «garantes» de *bona fide* de la verdad. Mientras, la precariedad de las vidas y los eco-sistemas adolece de una panoplia de violencias que deniega el estatuto de las vidas dignas de ser cuidadas, protegidas, así como el reconocimiento en tanto pérdidas dignas de duelo (Butler, 2004, 2006). Como es propio de toda narrativa autoritaria, binaria, monocultural y cultural, los marcos de inteligibilidad sustentan formas violentas de disponer/dispensar lo viviente, en este caso, para producir «geografías dispensables» (Mendiola Gonzalo, 2009). La conclusión, entonces, de este sub-apartado introductorio es que la ficción megaminera requiere, considerada en la línea de tiempo – es decir, en proceso- al igual que las profecías, como veremos, la denegación del *futuro pasado* como macro-estrategia sistemática de su dañabilidad.

Cruzada evangelizadora: geografías benditas

La reversión de la «maldición de la abundancia» ha suscitado, por supuesto, su contrario. Veamos esta operación discursiva en el siguiente elocuente ejemplo:

Los recursos naturales son una bendición se mire por donde se mire para Latinoamérica. Eso sí, para que se conviertan en un beneficio para un país, y no en una maldición, su explotación debe ir acompañada de un conjunto de políticas públicas adecuadas. Históricamente los países de América Latina han tenido esa bendición de los recursos naturales pero se han visto lastrados por la maldición de malas e inadecuadas políticas públicas. (...)Efectivamente, Latinoamérica puede considerarse como una región bendecida por los recursos naturales, los cuales se han convertido en un gran activo y una ventaja comparativa. (Álvarez de Toledo y Basagoiti: 2012)

El caso argentino resulta particularmente significativo para el análisis, puesto que, no teniendo memoria ni identidad mineras, viene siendo atravesado por el poder semiótico del capital, relativo a las transnacionales globales - y especialmente a las canadienses-, y en consonancia, ha sufrido una incesante invención institucional, como componentes estructurales del dominio extractivo (Antonelli, 2009 y 2015). Y este proceso ofrece, sin duda, la posibilidad de ser repuesto mediante la distancia analítica, para advertir a la vez, la invención del *país minero*, y también los discursos legitimadores de estas violencias instituyentes, esto es, de *la potestas y la auctoritas* en que se funda su dimensión de «política pública», de interés general, un «bien público» de interés público, y los montos de creencia, y estrategias de verosimilización, pactos de confianza y aceptabilidad que trabajan como máquina de control de mundos posibles (Lazzarato, 2006), y generación de *doxa* y sentido

común; también de percepciones y afecciones. No es azarosa la similitud que ofrece con los procesos de colonización estudiados, en la región, en su dimensión iconográfica y guerra de imágenes (Gruzinski, 1994).

En verdad, se trata de una colonización evangelizadora, que participa del imaginario mesiánico por cuanto activa una ficción - narrativa promesante en tanto salvífica-, una matriz que puede materializarse en distintas figuraciones eufóricas (valoradas positivamente): el ingreso al mercado global del país, la llegada de inversiones que incentivarán el crecimiento, la armonía de la integración productiva, etc. Esta narrativa establece regímenes de lo dicho/lo mostrado, y estrategias que cobijan y son reforzadas por prácticas políticas, administrativas, institucionales, económicas, securitarias, científicas, publicitarias, etc. Interesa en este sentido, considerar la cruzada minera, como una «guerra santa», que a diferencia de otros escenarios en distintas provincias argentinas, ha tenido en San Juan el «brazo de hierro» de las transnacionales y el adalid del modelo «de la minería responsable» en el marco del «desarrollo sustentable» (Bottaro, Solá Álvarez, 2015). Sin duda, no se trata solo de prácticas discursivas, sino también de un repertorio de gubernamentalidad y de censura y control, incluido el periodístico (Giovannini *et al.* 2009). Resulta pertinente, dado los límites de este artículo, destacar que ha sido en el escenario de San Juan donde los dispositivos estatales y corporativos han procurado en Argentina inscribir y circular la «minería responsable» anclada o enlazada a un referente inexistente - *el desarrollo sustentable*-, como dogma de fe: creer en él en tanto axioma no deconstructible, aunque su estatuto de realidad no sea sino una poderosa ficción inter e intradiscursiva (discursos técnicos globales, documentos ministeriales, de acuerdos y cumbres; de *think tanks* regionales, de protocolos, etc.). Una invención con eficacia simbólica y pragmática, ya que no solo se trata de representaciones sociales, sino de un sintagma que anida legislaciones, normativas, estándares de producción, de premiación, etc., es decir, un orden del discurso, una mecánica de la extracción, una óptica de la biopolítica, un dispositivo de intervención en y sobre el mundo real.

Vale la pena enfatizar que, como ha sido estudiado por una bibliografía significativa, el desarrollo sustentable presenta un conjunto de elementos distintivos para funcionar como un universal real, nunca probado, siempre desmentido, pero cuya estructura semántico-sintáctica le provee larga vida, sobre todo, porque no se ve invalidado ni siquiera ante la fuerza de los hechos, y continúa alimentando y siendo alimentado por una red dispersa de circulación de discursos, en tanto unidad no tópica, interdiscursiva y multiescalar porque atraviesa redes de discursos a múltiples niveles.

Veamos brevemente. Es fórmula porque se repite, migra, atraviesa discursos, géneros, instituciones, y con ello, ha constituido un referente social; todo el mundo cree saber qué es, pues desde la arquitectura hasta la publicidad; desde los documentos de políticas públicas hasta los manuales, etc., lo invocan. Su

estructura, además, es la de la concesión: «Disponer de los recursos naturales, sin arriesgar las necesidades de las generaciones futuras...» o bien, «extraer la riqueza del subsuelo, siempre protegiendo el medio ambiente...» Seguramente el lector conoce numerosas variantes de este sintagma habitado por la contradicción, el doble vínculo (Rey, 1995). Y allí radica su funcionamiento en tanto neutralizador de la conflictividad y de la lucha de intereses (Krieg-Planque, 2010). Esto, porque su estructura a nivel de la lengua no puede sustituirse ni conmutarse; constituye un oxímoron, una contradicción insuperable, pero que la fórmula garantiza en el nivel semántico y en el nivel discursivo, al obtener el campo argumentativo porque no admite desarmar su propia estructura garante. Como se ha señalado, los contra-discursos que desmontan la contradicción –voces sociales, testimonios comunitarios, informes contra-expertos, denuncias internacionales, etc.–, suscitan, a su vez, discursos defensores del «desarrollo sustentable» los que, como coartada destacable, remiten «al verdadero desarrollo sustentable», categoría universal/abstracta, que no se deja reducir a casos particulares – desastres concretos, empresas responsables, minas georreferenciadas, casuísticas judiciales, etc. Así, los «fracasos», «errores», «incumplimientos», «accidentes», etc., explican y ofrecen «señales», «indicios», de que ellos no han obedecido la «ortodoxia», en general, atribuidos a la omisión del Estado. Precisamente el funcionamiento de este enunciado- creencia funda la ortodoxia minera del «desarrollo sustentable» y la «minería responsable»; tiene sus oficiantes, y está en la base de múltiples liturgias y rituales; empresarios, profesionales del sector, mediadores simbólicos y también políticos remiten como dogma de fe a ese referente inexistente, inmaterial, invisible, pura ficción imaginario-simbólica. Nada lo desmiente; ningún hecho lo desmitifica, ninguna casuística lo implosiona, ninguna muerte lo desaloja definitivamente del orden del discurso; tampoco ningún saqueo ni expoliación, ni vidas desplazadas por sus impactos. No se somete a la falsación, porque no se somete ni a los enunciados científicos, ni a las evidencias empíricas, ni, mucho menos, a otros universos culturales y epistémicos. Es una fórmula refractaria, al igual que lo son los dogmas de fe. Y, en el sentido discursivo, hace ostensible que las ficciones no son verdaderas ni falsas, sino activas en situación y, por ello mismo, están asediadas por su agotamiento. Pero, además, ostenta un elemento temporal significativo. En efecto, el permanente desplazamiento hacia un futuro que el presente no anula a pesar del incumplimiento de las promesas –tecnológicas, económicas, ambientales, etc.– es un rasgo propio de las profecías, que en verdad son gramáticas de producción donde el incumplimiento de lo profetizado no anula la profecía como tal. Puede haber signos erróneos, interpretaciones de señales confusas, etc., pero la profecía se mantiene en pie, como ortodoxia. Volveremos sobre este punto.

Por otro lado, y como es bien sabido, la corporación ha dispuesto un conjunto nada desdeñable de textos de encuadre de la actividad y de los actores, entre el didactismo y el conductismo regulado: manuales de buenas prácticas

comunitarias, de buena gobernanza, de gobernanza hídrica; códigos del cianuro, esquemas de gestión y control ambiental, habilitación de consultorías, etc., en los que deposita la eficacia simbólico-pragmática propia de los rituales litúrgicos: *hay una respuesta técnica para cada problema ambiental; hay riesgos, pero con control...* Hay conjuros y milagros, porque hay fe, a la manera del epígrafe de Mateo: ... *Vamos a trasladar los glaciares* (respuesta autodefensiva de Barrick ante la probatoria de que había mentido en sus EIA, elidiendo la existencia de los glaciares en la cordillera chileno-argentina), *los residuos tóxicos podrían llamarse simplemente «mineros»* (conjuro de la máxima toxicidad por mero procedimiento nominativo al que aspiraba la Unión Industrial Argentina, para reducir los seguros del sector), *...hubo derrame cianurado, pero no hay contaminación del río....porque el cianuro se evaporó...* (discurso de actores gubernamentales sanjuaninos ante el derrame de Veladero); *...los metales pesados que libera la montaña con la explotación no corren ni vuelan, porque como son pesados, caen ahí nomás* (justificación de un profesional minero en un debate).

En este repertorio de falacias⁷ queda plasmado que, además del fenómeno que observamos según el cual el discurso técnico desplaza al político, el discurso experto se desplaza hacia el doxástico, enunciando ya no los contenidos y las formas de los enunciados científicos, sino una maquinaria mimética de ellos, una especie de verosímil del discurso experto –química, física, biología, geología, glaciología, etc-. desprovisto de científicidad, puro discurso doxástico que, a su vez, alimenta la *doxa*. Allí se ejerce, además de violencia epistémica, el autoritarismo impune de los portavoces del modelo bajo distintas modalidades de irresponsabilidad social y ausencia de ética.

El maná escondido. Apocalipsis⁸

El maná escondido que dios dará al pueblo elegido en su andar se inscribe en una figura espacial: la tierra prometida. El maná escondido (oculto) de la ficción minera requiere del tiempo: el futuro presente en la sobreexplotación de lo que yace ya allí desde el origen, «la riqueza en la montaña». El éxodo se conmuta por la figura de la «tierra postergada» (relegada, demorada, etc.), que desde *el kairos* del presente se encaminará a cumplir su destino. *El kairos* nombra específicamente el tiempo presente según Kermode, como tiempo pleno de significación, no mero *Chronos*, pues el presente está enlazado en la totalidad del

⁷ En rigor, estamos ante la vulgata, variante en la que se unen saber/crear doxástico-, y al que llamamos «el didactismo oscurantista». En el campo de saberes en pugna, los discursos dominantes simulan ser vehículos del «saber científico» legítimo, y trazan desde allí las posiciones devaluadoras: «pseudo-científicos» (contra-expertos independientes), «pseudo-periodistas», «oscuros fanatismos ambientalistas», «ignorantes», «pre-modernos», «ingenuos o infantiles posturas ambientalistas», etc.

⁸ El Maná escondido mencionado en el Apocalipsis 2:17 estaba oculto en una urna de oro, dentro del Arca, que estaba en Lugar Santísimo. He. 9:4; Ex. 16:32-34.

tiempo: el principio y el fin, el origen y el destino; la geografía de la naturaleza y la historia. El sacrificio de la pobreza vs. la riqueza de la pampa húmeda argentina, de las tierras con agua para la agricultura, será compensado por la minería, y el pueblo, redimido por la montaña. Pero si en el relato bíblico, según Pablo, en Cristo están escondidos todos los conocimientos y la sabiduría, en el mundo secularizado dominado por la razón instrumental, es la tecno-ciencia –la mercadotecnia- la que aloja –como posibles- todos los conocimientos para acceder al maná. En este sentido, vale introducir algunas cuestiones discursivas de esta matriz ficcional que se cuele por el discurso técnico; engarza la experticia en una narrativa primitiva o primaria, rasgo por el que también se desliza con tanta facilidad (e impunidad) al *discurso absoluto* propio de la doxa, ese discurso que, como decíamos, produce el efecto de coincidir sin más con «la realidad» tal como está allí, para ser dicha y descripta. He aquí un rasgo interesante de la maquinaria ficcional extractiva. Por un lado, se ubica en el logos, en el punto de enunciación de un saber detentado por pocos –los autorizados, los custodios y, al mismo tiempo, garantes- rasgo que comparte con el discurso religioso y el jurídico, y el carácter de ritual del que participan. Por otro, en el ámbito de los discursos políticos⁹, publicitarios, empresariales, etc., y especialmente, en los de divulgación o «de opinión» de expertos del modelo, se desplaza a la descripción, a ese registro que opera por constatación de los hechos, de la realidad, que no se somete por tanto a discusión, donde el que enuncia dice lo que es una verdad como «principio categórico». En este punto, se articulan dos componentes, el descriptivo y el didáctico, que corresponden a la modalidad del saber. La enunciación presenta un enunciador en tanto depositario del saber del pasado, del presente y del futuro, que encuentra en la narración, la posibilidad de articular, eslabonar el mito del origen y el futuro prometido en el presente transicional de «hacerse minero». Como lo expresa el segundo epígrafe de este artículo, el origen destinado y el futuro extractivo encuentran su inscripción en la matriz bíblica. Asimismo, y con carácter iterativo, repetitivo, de aquello que insiste y persiste, diría Barthes, el discurso político del gobernador –luego diseminado por otros mediadores y defensores de la megaminería- busca su origen en la historia provincial del panteón nacional del «gran Sarmiento», prócer y a la vez precursor y propulsor de la minería desde el Siglo XIX, anacronismo venturoso para fundar la continuidad decimonónica en el presente con la megaminería de los actores transnacionales. Así, a diferencia de los discursos técnicos que suelen

⁹Para el discurso político, Verón establece en primer lugar, el que la enunciación está triplemente destinada: al pro-destinatario, el que cree, supone adhesión de creencia («uno de nosotros»), el paradesinatario (el que duda, suspensión de creencia), y al contra-destinatario, el que no adhiere, al oponente. Y entre ambas figuras discursivas, se ejerce en el político ostenta tres componentes: 1) descriptivo (constatación, de evaluación de la situación); 2) didáctico (el enunciador formula un principio general, una verdad universal); 3) el prescriptivo (deontológico, el enunciador formula un imperativo universal), Y 4) el programático - con la modalidad del poder hacer. Aquí se manifiesta el futuro; el enunciador político promete, anuncia, se compromete.

anclar la extracción de recursos en la prehistoria –«el hombre extractivista desde tiempos inmemoriales»– los anclajes del gobernador minero se inscriben en lo que Foucault instó a hacer: una erótica de la patria. Cómo se (nos) enseña a amar a la patria... minera.

Pero volvamos por un momento a los componentes del discurso pro-minero. Decíamos que, en el primer caso, el componente descriptivo, es del orden de la constatación. Por otra parte, y a diferencia del anterior, a través del componente didáctico, el locutor no efectúa un balance de la situación ni describe la coyuntura, sino que formula un principio general, una verdad universal. En este marco, se enuncian en el discurso el deber ser y hacer (componente deontológico), y se promete el proyecto a realizar, el futuro visualizado, el porvenir anunciado (contenido programático). Todos estos componentes –descriptivo, didáctico, deontológico y programático–, conforman el discurso político, según Verón (1985), por lo que podemos sostener que el discurso pro-minero ostenta un funcionamiento político, aún en el discurso técnico.

Es significativo, entonces, señalar que esta modalización por el saber no prevé la réplica, ni la discusión, pues se presenta como constatación de una verdad universal, luego, irrefutable, porque no está sometida a falsación ni a demostración. Así, bajo la apaciguada experticia o su divulgación, se ejerce una violencia ínsita al discurso, mediante el efecto de realidad, el contenido veridictorio que ostenta, la *auctoritas* del que es portavoz el oficiante. En la interdiscursividad que se teje entre el discurso técnico y el político, se puede ver de qué modo el primero da sustento y validación para la necesidad deontológica, la cual aparece con carácter impersonal, como un imperativo universal: ser lo que somos: pueblo mineral.

Finalmente, el componente programático se relaciona con la modalidad del poder hacer. Aquí se manifiesta, como decíamos, el futuro; el enunciador político promete, anuncia, se compromete con ese porvenir. Este componente se caracteriza por el predominio de las formas verbales del futuro y en infinitivo: ser mineros, ser provincia minera, hacer de la Argentina un país minero; convertir a San Juan en capital nacional de la minería. En otra escala, el futuro es el de consagrar la bienaventuranza: la promesa del trabajo y el bienestar, derrotando a la pobreza del pueblo y de la superficie de su suelo que, en contraste con la rica pampa, «no tiene agua», falacia radical al considerar los niveles de consumo requeridos por la minería metalífera a gran escala. En tal sentido, y no obstante la teleología de la que participan los enunciados clave del modelo –«progreso científico-tecnológico», «desarrollo social», «crecimiento económico»–, la matriz ficcional del dispositivo pro-minero articula, respecto al pueblo y su destino, una escatología, es decir, el cumplimiento del final, de los finales prometidos y anunciados cuya marca de pueblo elegido está en las rocas, en el subsuelo, en otras palabras, una escatología geológico-metalífera; y es esta una forma narrativa que participa de la

más antigua forma y tipo del futuro: el paradigma del apocalipsis, cuyas variantes han informado múltiples imaginarios políticos, religiosos y culturales (Kermode, 1983: 41-69). Sobre este punto, retomamos algunas cuestiones anunciadas más arriba. Por un lado, el estatuto de las ficciones en tanto formas mediante las cuales le asignamos sentido al tiempo. Por otro, el que aun en la actualidad, requerimos ficciones de concordancia, modelos del tiempo histórico desde el presente (como modelos del principio y del final) de nuestra condición. Su estatuto promesante requiere permanentes ajustes, rasgo propio de las ficciones de concordancia, en términos de ficciones modernas: inmanentes, ya aquí, y no inminentes, como en las escatologías antiguas (Kermode, 1983). Así mismo, interesa cómo a dichos modelos del tiempo se los inviste de afecciones, especialmente esperanzas y temores, las más fuertes desde los puntos de vista político y religioso. Y finalmente, el hecho de que por ser ficciones, invenciones, no son verdaderas ni falsas, sino activas en situación, y están, por ello mismo, asediadas por el espectro de su agotamiento¹⁰. Me interesa en relación con la vigencia/caducidad de las narrativas

¹⁰ En las relaciones sociales, la cuestión del creer es la cuestión del tiempo.

o ficciones -como su sinónimo-, un aspecto particularmente significativo que Kermode estudia a propósito de formas escatológicas religiosas y políticas. Y ese aspecto es el del peligro de que se deniegue que las ficciones son justamente invenciones moldeadoras de sentidos y de prácticas – de naturaleza cambiante-, para volverlas creencias rígidas e inflexibles, procurando hacerlas coincidir por la fuerza, con la realidad. Sobre las relaciones entre concordancia, y ficciones literarias y de otros géneros, se juega el hecho de que «algunas de esas relaciones son peligrosas: siempre es posible obligar a la naturaleza a responder a nuestras preguntas, obrar de acuerdo con nuestras ficciones». Y ello significa que se ha pasado de la ficción al mito, a la violencia de imponer el modelo de la significación del tiempo al orden real, a la realidad del mundo: «El mito opera dentro de los límites del ritual, lo que presupone explicaciones totales y adecuadas de las cosas tal como son y cómo fueron; es una secuencia de gestos radicalmente inalterables» (Kermode, 1983: 45-46) La ficción del pueblo ario en el nazismo y sus campos de exterminio son propuestos por Kermode como tremebundo emblema de la peligrosidad de las ficciones devenidas mitos. ¿Hasta qué punto la ficción –si no agotada, erosionada fuerte y críticamente- del «desarrollo sustentable y la minería responsable», no está transitando hacia el mito, con esa violencia del cumplimiento de la «promesa», del maná del pueblo elegido, en la que no hay hornos de campos de exterminio, pero sí agujeros negros de la biósfera, pueblos expulsados del futuro porque han sido desplazados de tierras que han devenido zonas extremas, tierras y aguas que transitan hacia su mutación en tierras muertas y aguas muertas? (Sassen, 2015) ¿No se está entrando en la fase transicional hacia el mito, cuando se niega la conformación geológica de la cordillera, para operar sobre glaciares «protegidos por ley»? ¿No se está en el mito de la «bendición de los recursos», cuando se

despliega la criminalización, la judicialización, y la represión de pueblos, vecinos, comunidades que al resistir, obstaculizan las geografías bendecidas (dispensables) del maná? ¿Y en qué lugares y desde qué instituciones y oficiantes se empiezan a delimitar los anatemas y sus «castigos» para los herejes?

Hacia la doctrina y los procedimientos de separación/marcación/rechazo

En *El orden del discurso*, Foucault afirmaba que en toda sociedad históricamente considerada existen discursos que están «en el origen de un cierto número de actos nuevos de palabras que los reanudan, los transforman o hablan de ellos, en resumen, discursos que, indefinidamente, más allá de su formulación, son dichos, permanecen dichos, y están todavía por decir» (Foucault, 1973: 22). Corresponden a este maná de «verdades», tantos los textos religiosos como los jurídicos. Pero el caso de San Juan ilustra, así mismo, otro funcionamiento discursivo que emparenta la implantación de la megaminería con la inculcación y repetición de «una misma verdad indiscutible»; esta es, justamente, la doctrina, que tiende, como rasgo distintivo a la difusión y que es por

la aprehensión en común de un solo y mismo conjunto de discursos como individuos, tan numerosos como se quiera imaginar, definen su dependencia recíproca. En apariencia, la sola condición requerida es el reconocimiento de las mismas verdades y la aceptación de una cierta regla —más o menos flexible— de conformidad con dos discursos válidos. (Foucault, 1973: 26)

Pero, como certeramente lo señala el autor, si solo en esto consistieran las doctrinas, no serían tan diferentes, por ejemplo, de las disciplinas científicas, y, en tal caso, el «control discursivo» – o policía disciplinar- solo operaría «sobre la forma o el contenido del enunciado, no sobre el sujeto que habla. Ahora bien, la dependencia doctrinal denuncia a la vez el enunciado y el sujeto que habla, y el uno a través del otro». Se advierte aquí un primer procedimiento –heterodoxia/ortodoxia-, pero hay un vector recursivo, inverso, que muestra todo su poderío en términos de políticas discursivas. Esto es, «la doctrina denuncia los enunciados a partir de los sujetos que hablan, en la medida en que la doctrina vale siempre como el signo, la manifestación y el instrumento de una adhesión propia» (26), sea esta de clase, de estatuto social, de nacionalidad, etc., o, especialmente para nuestra «doctrina minera», de interés, de lucha, de revuelta, de resistencia o de aceptación. Como ocurre con las religiosas, y sus divisorias entre ortodoxos, heterodoxos, y herejes,

la doctrina vincula los individuos a ciertos tipos de enunciación y como consecuencia les prohíbe cualquier otro; pero se sirve, en reciprocidad, de ciertos tipos de enunciación para vincular a los individuos entre ellos, y

diferenciarlos por ello mismo de los otros restantes. La doctrina efectúa una doble sumisión: la de los sujetos que hablan a los discursos, y la de los discursos al grupo, cuando menos virtual, de los individuos que hablan. (Foucault, 1973: 26)

Cabe recalcar que, a nivel local/nacional, los anatemas por la doctrina van en consonancia con un binarismo extremo en el campo de la arena política; los oficialismos operan un acorralamiento de voces/sujetos en procesos de construcción del otro radicalmente otro, el que denuncia la doctrina. En el caso argentino en general, y en el de San Juan en particular, es evidente este control y sus formas de «castigo» por apartamiento exclusión –nosotros/otros-, el «hacer el juego a la derecha» (vs apoyar el modelo del gobierno); ser portavoces de «oscuros intereses extranjeros, imperialistas», etc., próximas a la traición o el ser, justamente, «vende patria». Qué podemos escuchar, y de qué se (nos) tiene que absolver. Evoco aquí las preguntas de Butler, ante el escenario estadounidense pos9/11, porque a mi entender, los binarismos extremos adscriptos a gobiernos pro-mineros «progresistas» de base nacional-populista, en el escenario de interlocución han minado las condiciones de argumentación crítica, y ha instituido anatemas que, como dice Butler, son estigmas, ignominias que procuran colocarnos/fijarnos en una condición atroz, inhabitable, como la del traidor a la patria, por ser hereje ante el «desarrollo nacional/regional».

Estas consideraciones contribuyen a no minimizar los procedimientos de desacreditación, descalificación, etc., de las voces y sujetos que asumen las posiciones críticas y desmontan los «dogmas». El anatema podría así montarse en la figura del eco-terrorista como su *aggiornamento*, muy próximo a la de los fundamentalismos, en virtud de que la consolidación de la narrativa del desarrollo va adquiriendo, en concomitancia, cada vez más la rigidez del mito, en el sentido de Kermode.

Fragmentos arqueo-genealógicos de la doctrina minera. A manera de conclusión

No deja de impresionar la fuerza colonizadora y la poderosa pretensión monolingüista del discurso pro-minero y del «desarrollo sustentable», proceso que se evidencia más cabalmente cuando se constata, en una breve línea de tiempo, que hasta el significante *minería metalífera* carecía de referente, por lo que establecer precisamente qué se entendería por tal actividad integró la agenda regional de urgencia de la Asociación Latinoamericana para la Integración y la Cooperación – ALAIC-, en 1989. Esta agenda surgió del diagnóstico empresarial-estatal acerca de la perentoria necesidad de construir el propio referente para un significante que era multívoco y heterogéneo en los distintos países miembros (Antonelli, 2015a: 243-270). Por otra parte, este proceso de fijación de un

lenguaje común sucedería solo un lustro a la constitución de la Organización Latinoamericana de Minería –OLAMI-, que tras sucesivos encuentros regionales desde 1978, se constituiría como entidad sin fines de lucro en 1984, no obstante enarbolar como objetivos centrales, el representar, defender y ampliar los intereses empresariales del sector. De manera concomitante, se firmaba el primer convenio con el gobierno canadiense para la transferencia de la información e investigación geológica destinada a empresas de aquel país, subordinación académico-científica que continuaría en los 90, de modo simultáneo al proceso de liberalización interna y la renuncia a la soberanía jurídica (Antonelli, 2015a). Mientras, la Argentina llevaría adelante, en el marco de otras ficciones y retóricas cuya eficacia ha sido incontrastable – las de «la modernización», «la globalización», «la transformación del Estado»-, la ingeniería jurídica y geológica radical que diseñaría el *país cantera* para las inversiones extranjeras directas (IED), poderosa ficción esta que inventa, desde la economía, el tipo de Estado que se requiere para territorializar y gestionar la explotación transnacional. En tal escenario, el del populismo menemista –primera presidencia- la mayor privatización y cesión de lo público, incluido el subsuelo, no requería de ninguna narrativa promesante lanzada al futuro, sino del anclaje en la creencia en «la eficacia y transparencia de las empresas privadas» y el capital, un presente recorrido por «el viento de los tiempos» globales, para lograr entre otras cosas, la «revolución productiva» y «el salarizado», inscritas ambas configuraciones en la memoria fundacional del peronismo histórico; entramados retóricos que se suturaron en la figura del «país-imán» (Antonelli, 2015a). Durante esa década –doble presidencia de Menem- se operaría la «intervención quirúrgica» para seducir al capital: modificación del código minero, sanción y ampliatoria de leyes destinadas a los beneficios de las IED, así como el Plan de Asistencia para la Minería –PASMA-, la producción del mapa minero extractivo, las leyes de ampliación de áreas de concesión mineras, la sistematización de información minero-geológica, etc. (Álvarez, 2014, Moore-Koenig y Blanco, 2003). Y ciertamente, apenas iniciada esa década de expoliación de lo estatal/público, surgiría la Cámara de Empresarios Mineros de la Argentina - aunque su constitución se formalizara casi diez años después-, la que nuclea mayoritariamente a las empresas transnacionales. No obstante, esta designación -Cámara Argentina-, le permitió jugar hasta ahora con el imaginario nacional de «lo propio», «la industria nacional, de, por y para argentinos» (Antonelli, 2015), aunque su emergencia obedece a la llegada de los colonizadores y misioneros de sus «mandantes» (sic), quienes se asociarían luego al Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM), institución global que tendría existencia planetaria en 2002, es decir, una década después del desembarco en tierras benditas, y en consonancia con la liberalización interna y las IED (Antonelli, 2009 y 2015a). Habría que esperar hasta el umbral del 2002-2003 para encontrar actualizado el gran anuncio del «desarrollo sustentable» y la minería responsable, en tanto

constitutivas de la buena nueva: la nueva minería, constelación de reciente invención global promovida y sostenida por las corporaciones con vistas a la Cumbre de Johannesburgo, en sinergia con la creación del ICMM (Antonelli, 2009, 2014). Aun en discursos técnicos como informes de la CEPAL para el capítulo argentino –discurso de experticia regional para el direccionamiento de políticas públicas-, este enunciado se actualiza como formulaico, en tanto palabra proferida para la bienaventuranza. Cabe destacar que efectivamente puede datarse en 2002 la institucionalización a nivel global de ese invento –«la minería responsable y sustentable»-. Tres años antes de la «maldición de la abundancia» reportada por el PNUD. Desde entonces, su pregnancia y eficacia en las redes interdiscursivas multiescalares sutura la narrativa extractiva y, como ha sido analizado ya (Antonelli, 2009, 2014 y 2015), es importante advertir que es en el marco de *thinks tanks* que se enuncia el discurso dominante, y que este se ha montado sobre una coartada, un sintagma operador de blindaje para el extractivismo predatorio. En el caso argentino será en 2004, con la presidencia Kirchner, que el desarrollo sustentable habilitará, retóricamente, la consagración, por decreto, de la minería como «plan estratégico nacional», en nombre del interés público. Desde el ámbito del análisis del discurso, nos ha interesado señalar que ha adquirido justamente el estatuto de un discurso-fórmula, unidad no tópica que ha producido un referente social, por pura eficacia pragmática. Su funcionamiento sostiene la matriz de un verosímil ficcional –parece verdadero-, pero sobre todo, y desde el punto de vista de las redes multiescalares por su capacidad de administrar y dominar los discursos, su performatividad instituyente corresponde a una colonización dogmática, enunciado que fija los límites de lo decible, lo pensable, y que no es sometible a falsación, porque no hay un más allá del universo que configura. Pero también es interesante referir que el nodo legitimador de la corporación ofrece un caso testigo de invención estratégica y situacional, cual es el «sintagma garante» de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), como un catecismo practicante. En efecto, llama la atención advertir que, todavía en 2006, se estaba buscando estabilizar el dominio de referencia de esa sigla RSE, pues en los usos resultaba evidente que no tenía un significado convenido ni mucho menos un campo de referencia estabilizado¹¹.

Si bien el campo de experiencia en nuestro país –como en la región y el mundo

¹¹ Tal el caso que ilustra el informe financiado por AVINA para el relevamiento, en seis países de la región, de los usos y alcances de ese sintagma en la prensa gráfica de los países estudiados, a fin de estabilizar sus significados y campos de referencia.

- respecto a la casuística de daños, las operaciones falaces de los estudios de impacto ambiental, la adulteración de mapas, la negación de glaciares en zonas de explotación, el blindaje de

información, etc., entre otras oscuras estrategias corporativas y también estatales, se han venido denunciando y conforman parte relevante de las resistencias al modelo megaminero, el evento de Veladero ha devenido acontecimiento, puesta

en crisis del más férreo núcleo pro-minero del escenario argentino. «San Juan, cuna de la minería» ha venido constituyendo en nuestro país la más calculada invención político-empresarial del «modelo». Es por ese estratégico estatuto que el despliegue de las transnacionales mineras en esa provincia ha constituido el núcleo duro del sector dominante que direcciona el «plan estratégico nacional». - tanto a nivel de las alianzas y cooptaciones, la capacidad de lobby, el entramado de actores multiescalares, etc.-, cuanto a nivel de la usina de representaciones sociales y estrategias de legitimación (Giovannini *et al.*, 2009: 255-278). Así, el desastre de contaminación sucedido en setiembre ha estallado irruptiva y disruptivamente todos los tópicos y figuras de legitimación de los actores, la actividad y la así denominada «industria minera»; tanto como la urdimbre de «autoridades» promotoras de esta narrativa promesante. Y ha exhibido una crispación inédita que aún se despliega, en plena contienda electoral a nivel nacional. En este artículo, desde el fondo de ese desastre, hemos referido a estrategias dominantes del discurso autorizado, de los oficiantes de las liturgias, que sostienen - entre la profecía y la buena nueva-, un refractario discurso, cuyos rasgos lindan con el discurso autoritario, entre la religión -la doctrina-, la política. Y sus macro-estrategias, especialmente dos, la de consolidar una dimensión fenomenológica minera; y la administración situada de creencias. Finalmente, y tras el desastre, hemos querido al menos indicar el mecanismo de reactivación del dogma de fe que sostiene: «el desarrollo sustentable», su doctrina, y las peligrosas marcas del anatema que trazan perfiles de los apartados, irredentos de la democracia del pueblo elegido y redimido por el maná de la montaña. Reservamos así la categoría de mito para dar cuenta de la violencia en la imposición, y en el carácter rígido y de «adecuación» a la «realidad»; germen de discursos autoritarios y de fundamentalismos laicos y mundanos. El carácter refractario, la denegación del futuro pasado, aquí es denegación del evento presente. Así, Veladero puede abordarse como un cisma¹², como prisma de la crisis de los lugares productores y administradores de veridicción y de credibilidad, pura factualidad, que trastoca, según Foucault, el discurso como ritual:

(...) define la cualificación que deben poseer los individuos que hablan (deben ocupar tal posición y formular tal tipo de enunciados); define los gestos, los comportamientos, las circunstancias, y todo el conjunto de signos que deben acompañar el discurso; fija finalmente la eficacia

¹² En términos de creencias, abarca la crisis de las instituciones, pues al control cada vez más progresivo se hace menos creíble; el control se cobra su precio. Para decirlo con de Certeau, «La institución se hace menos creíble a medida que avanza en este proceso de control, a medida que codifica con un lenguaje técnico lo que hay que creer. La institución queda así marcada por una ambivalencia- en su sentido más estrictamente psicoanalítico- que la hace desempeñar a la vez, dos papeles contrapuestos: el que autoriza, el que permite creer (abriendo espacios en el lenguaje que describe la realidad) y el que pretende, de mil formas, ocupar el lugar de aquello que funda la existencia misma de la institución (intentando limitar a sus dominios todo el descubrimiento posible de lo desconocido). Pero en el desequilibrio de esta ambivalencia, en su deriva hacia un exceso de rigidez, la credibilidad de las autoridades disminuye y se produce una crisis de las instituciones» (en González, 2012: 65).

supuesta o impuesta de las palabras, su efecto sobre aquellos a los cuales se dirigen, los límites de su valor coactivo. Los discursos religiosos, judiciales, terapéuticos, y en una cierta parte también políticos, no son apenas dissociables de esa puesta en escena de un ritual que determina a la vez para los sujetos que hablan las propiedades singulares y los papeles convencionales. (Foucault, 1992:45)

Veladero condensa el hiato entre lo dicho/lo mostrado, el desgarro del verosímil administrado, el desfondamiento de instancias de autoridad/sujetos autorizados, y el estallido de lo creíble: el ahuecamiento de toda instancia de enunciación para controlar el acontecimiento -desastre/catástrofe. Es la implosión de la narrativa, de sus unidades tópica y no tópica («control de riesgo», «Estado contralor», RSE), etc. y, en consecuencia, el debilitamiento de las instituciones, la impugnación de su pretensión totalizante (de allí el rasgo autoritario). Pero la maquinaria extractiva seguirá insistiendo en el control de mundos posibles, apenas suture la brecha abierta por este acontecimiento, del cual aún se esperan «datos» de su magnitud, de sus efectos biotopolíticos. Entre creyentes y descreídos, la narrativa de la observancia y la salvación de esta moderna utopía escatológica, cincela sobre las piedras que orada las figuras de los ortodoxos, y sus opuestos, los herejes sin absolución, porque trabaja para la no caducidad de la ficción casi devenida mito de la violencia extractiva en nuevos contextos de dominación. Mientras, declina el «desarrollo sustentable» las proyecciones imaginarias del porvenir, que no llega: «El plan que tengo para tu futuro está siempre lleno de esperanza» (Jeremías, 29:11). «Es pues la fe la certeza de lo que se espera; la convicción de lo que no se ve» (Hebreos, 11:1-3).

Bibliografía

Alvarez, L. (2013). *Políticas públicas y movimientos de capital. Un análisis a partir de las políticas de promoción de inversiones extranjeras en el sector minero metalífero argentino entre 1992-2007*. Tesis de Doctorado. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Angenot, M. (2010). *Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Antonelli, M. A. (2009). Minería transnacional y dispositivos de intervención en la cultura. La gestión del paradigma hegemónico de la «minería responsable y sustentable». En: Svampa, M.–Antonelli, M A. (Eds.) *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Buenos Aires: Biblos.

Antonelli, M. A. (2010). *Vivir en la corteza*. Notas en torno a intersubjetividad y mega-minería como modelo de ocupación territorial. En: *Resistencias Populares a la Recolonización del Continente*. (107-129). Centro de Investigación y Formación de los Movimientos Sociales Latinoamericanos. Buenos Aires: Ed. América Libre.

- Antonelli, M. A. (2012). Mega-minería transnacional y espectros de *lo justo*. Tiempos de impunidad y territorios de inmunidad. En Acosta, Antonelli *et al.* *Renunciar al bien común. Extractivismo y (pos) desarrollo en América Latina*. (59-84). Buenos Aires: Mardulce Editora.
- Antonelli, M. (2014). Violencias multiescales del extractivismo mega-minero. Hacia las ruinas del futuro. En: G. Endara (Coord.) *Pos-crecimiento y Buen Vivir; propuestas globales para la construcción de sociedades equitativas y sustentables*. (205- 234). Quito: Friedrich Eber Stiftung (FES)-FLACSO Ecuador.
- Antonelli, M. (2015a). La Argentina, haciéndose minera. Fragmentos para una genealogía del presente. En: Svampa, M. (coord.) *El desarrollo en disputa. Actores, conflictos y modelos de desarrollo en la Argentina contemporánea*. (243-270). Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Antonelli, M. (2015b). *De discursos y cuerpos en torno a la megaminería transnacional. Trabajos y Conversaciones I*. Córdoba: Tierras del Sur.
- Antonelli, M.A. y M.S. Boero. (2012). Biopolítica. En: *Modelo extractivo y discursividades sociales. Un glosario en construcción*. (29-36). ATE_AECID. Córdoba: Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
- Antonelli, M., D. Cerutti *et al.* (2015). Constelación de violencias y violentamientos en el contexto de la megaminería en Argentina. Modalidades estratégicas para un modelo de ocupación territorial. En: M. Svampa (coord.), *El desarrollo en disputa. Actores, conflictos y modelos de desarrollo en la Argentina contemporánea*. (229-328). Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Chaumeil, J.P. (1991). El poder vegetal. En: G. Reichel-Dolmatoff (ed.), *Rituales y fiestas de las américas*. (121-177). Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Bottaro, L. y M. Sola Álvarez. (2015). La megaminería en contextos subnacionales: mineralo-Estado y resistencias sociales en La Rioja y San Juan. En: M. Svampa, (coord.), *El desarrollo en disputa. Actores, conflictos y modelos de desarrollo en la Argentina contemporánea*. (271-328). Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Butler, J. (2006). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. México: Paidós.
- Butler, J. (2004). Explicación y absolución, o lo que podemos escuchar. En: *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. (25-44). Buenos Aires: Paidós.
- Fariña, J.-Lewkowicz, I. (2002). Intervención en catástrofes y desastres : ética y complejidad, IBIS. International Bioethical Information System. Recuperado de Web-page: portalses.saude.sc.gov.br/index
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población, Curso en el Collège de France 1977-1978*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (1973). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.
- González, Juan Diego (2012). Puntales para el estudio de la antropología del creer de Michel de Certeau. *La Torre del Virrey*. Recuperado de <http://www.latorredelvirrey.es/wp-content/uploads/2016/05/6.gonzalez.12.pdf>

- Gruzinski, S. (1995). *La guerra de las imágenes De Cristóbal Colón a «Blade Runner» (1492-2019)*. México: Fondo Cultura Económica.
- Gudynas, E. (2015). *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza-*, Cochabamba: Centro de Documentación e Información (CEDIB).
- Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. En: AAVV. *Extractivismo, política y sociedad*. Quito: CAAP – CLAES.
- Kermode, F. (1983). *El sentido de un final. Estudios sobre la teoría de la ficción*. Barcelona: Gedisa.
- Krieg-Planque, A. (2010). La formule “développement durable”: un opérateur de neutralisation de la conflictualité. *Langage et société*, 134: 5-29.
- Lazzarato, M. (2006). *Políticas del acontecimiento*, Buenos Aires: Tinta Limón.
- Mendiola Gonzalo, I. (2009). *Rastros y rostros de la biopolítica*, Barcelona: Anthropos.
- Moore Koenig, V. y Bianco, C. (2003). *Industria minera*. Buenos Aires: Estudio 1 EG.33.6. Pre II, CEPAL-ONU
- Le Mouël, J. (1997). Lo eficaz es justo. *Cuadernos de economía*. 26: 17-29.
- Naciones Unidas. (2005). *Informe forme sobre desarrollo humano 2005. La cooperación internacional ante una encrucijada. Ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual*. Recuperado de: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr05_sp_complete.pdf
- Naidorf, J. (2009). *Los cambios en la cultura académica de la universidad pública*. Buenos Aires: Eudeba.
- Rey, J.F. (1995). Double bind et discours politique. *Mots*, 43: 113-117.
- Sassen, S. (2015). *Expulsiones. Complejidad y brutalidad en la economía global*. Buenos Aires: Katz.
- Svampa, M. y M. A. Antonelli. (2009). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.
- Verón, E. (1987). La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política. En Verón, E. et al. *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires: Hachette.